

Número 15455

**CIEZA**  
**ANUNCIO**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 8 de abril de 1997 el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras "De urbanización en la Vereda de Puncha, margen del río, anexo a Vereda del Puente Alambre", con declaración de utilidad pública de las obras a ejecutar.

Resultando que el citado proyecto prevé para la debida ejecución de las obras de urbanización, la necesidad que ocupará los bienes siguientes:

- Situación: Paraje de "El Fatego".
- Propietario: Pascual Martínez Salmerón, con domicilio en la calle Mesones de Cieza.
- Superficie total de la finca: 15.689 metros cuadrados.
- Lindes: Norte, Paseo de Ronda; Sur, Camino Vereda de Puncha a Vereda del Puente Alambre; Oeste, Vereda de Puncha; Este, don Juan Antonio Rodríguez Hernández.
- Superficie afectada: 900,85 metros cuadrados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de octubre de 1997 ha tenido a bien acordar:

Primero.- Declarar de necesaria ocupación los terrenos afectados.

Segundo.- Abrir un periodo de información pública de quince días mediante publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el tablón de edic-

tos del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión de la Región, con notificación personal a los interesados para que los titulares de los derechos afectados puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores en la descripción del bien afectado, u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes por motivos de forma o fondo que han de fundamentar motivadamente.

Tercero.- A los solos efectos de subsanación de errores en la descripción de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencia estime pertinentes.

Cieza, 5 de noviembre de 1997.—El Alcalde en funciones, Alfonso Luis Castaño Penalva.

Número 15456

**CIEZA**  
**ANUNCIO**

Habiéndose adoptado por el Ayuntamiento Pleno el acuerdo de aprobación definitiva de los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución SU-A de este término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 162.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, se procede a su publicación.

Cieza, 6 de noviembre de 1997.—El Alcalde en funciones, Alfonso Luis Castaño Penalva.

## V. Otras disposiciones y anuncios

Número 15440

**COMUNIDAD DE REGANTES**  
**"LA PURÍSIMA"**

**YÉCHAR (Murcia)**

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a una Junta General Extraordinaria a todos los miembros de esta Comunidad de Regantes, que tendrá lugar el próximo domingo, día 30 de noviembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas, en segunda, en el Salón Municipal de Yéchar, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Informe y aceptación del Plan de Mejora (actualización de los hidrantes), así como su financiación en concordancia con el acuerdo de la última Junta General.

Se advierte a todos los interesados que los acuerdos tomados en segunda convocatoria serán válidos cualesquiera que sea el número de asistentes.

Lo que se comunica para general conocimiento y se firma en Yéchar a 10 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comunidad, Manuel Rico Navarro.

Número 15513

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE**  
**ECONOMÍA Y HACIENDA DE MURCIA**

**Anuncio de subasta**

Se saca a pública subasta el 13 de enero de 1998, a las once horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, un solar declarado alienable y acordada su enajenación por Orden de 12 de enero de 1995.

Características: Solar de 200 metros cuadrados, en calle Juan II, número 9, de Lorca. Finca registral 12.800; tipo de licitación, 9.089.200 pesetas. Pliego de condiciones a disposición interesados, en Servicio de Patrimonio de esta Delegación.

Murcia a 6 de noviembre de 1997.—El Delegado provincial, A. Nieto García.